



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

EXP – UNC 45875/2011

RESOLUCIÓN DECANAL N° 431/2011.-

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Gustavo MONTI (Profesor Asociado DE) a la ciudad de Florianopolis (Brasil), donde permanecerá por el lapso 24 al 30 de septiembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado dictará un curso sobre Resonancia Magnética Nuclear en Sólidos;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Monti son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

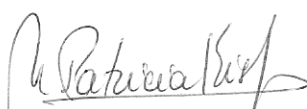
Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encomendar al Dr. Gustavo MONTI (Profesor Asociado DE, legajo 26299), se traslade en comisión a la ciudad de Florianopolis (Brasil), donde permanecerá por el lapso 24 al 30 de septiembre de 2011. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 13 de septiembre de 2011.-
ep.


Dra. NOEMÍ PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADÉMICA
Fa.M.A.F. - U.N.C.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.